

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 11 ABR 2011

VISTO el expediente N° 2200-2010/10, mediante el cual tramita la Declaración de Interés Provincial de la "Semana del Municipalismo Iberoamericano", llevada a cabo entre los días 12 al 14 de octubre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los días 15 al 16 de octubre de 2010 en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Declaración del día 14 de octubre de 2010, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la "Semana del Municipalismo Iberoamericano" en la cual tuvo lugar el "Congreso de Gobierno y Servicios Públicos del 2010", y el "Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales";

Que dicho evento se realizó entre los días 12 al 14 de octubre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los días 15 al 16 de octubre de 2010 en la Ciudad de Mar del Plata, contando con el auspicio de la Federación Argentina de Municipios (FAM), la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA) y la Secretaría General Iberoamericana;

Que, a fojas 3, la Subsecretaría de Relaciones Institucionales solicita la elaboración del proyecto de Decreto que declare de Interés Provincial dicho acontecimiento;

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Regional, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, ha tomado intervención en el ámbito de



[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

su competencia, elaborando el anteproyecto de Decreto que luce agregado a fojas 4/4 vuelta;

Que se ha ponderado la importancia y trascendencia de la declaración de Interés Provincial que se solicita;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno a fojas 11;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4º del Decreto N° 2590/94, y 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Provincial la "Semana del Municipalismo Iberoamericano", en donde tuvo lugar el "Congreso de Gobierno y Servicios Públicos del 2010", y el "Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales", llevada a cabo entre los días 12 al 14 de octubre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y entre los días 15 al 16 del mismo mes y año en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Excluir de la declaración efectuada en el artículo 1º del presente, toda obligación adicional que pueda generar acciones vinculantes o comprometer

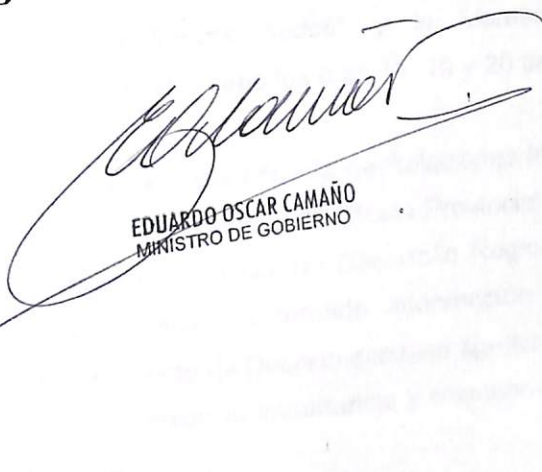
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

aportes financieros a cargo de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Pasar al Ministerio de Gobierno. Cumplido archivar.

DECRETO N° 293


EDUARDO OSCAR CAMAÑO
MINISTRO DE GOBIERNO


DANIEL OSVALDO SCIOLDI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires